

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS**

---

RESOLUCIÓN N°	
073	/024

Montevideo, 09 de julio de 2024

**VISTO:** la Resolución N° 015/024 de esta Dirección, de fecha 15 de febrero de 2024.

**RESULTANDO: I)** que, en virtud de la misma, se dispuso aprobar la contratación al Institute for Data, Systems, and Society (en adelante, "MIT-IDSS") -al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 27, literal d) del artículo 33 del TOCAF- para prestar servicios de apoyo docente exclusivo a los estudiantes de la 6ta cohorte de la Maestría en Ciencia de Datos, brindada por UTEC en el marco del "Programa Uruguay Global";

**II)** que, en virtud de la misma, se resolvió autorizar la erogación total de US\$ 65.000 (dólares americanos sesenta y cinco mil), y se procedió a la firma del convenio con el MIT-IDSS;

**III)** que, de acuerdo a lo informado por la Directora del Programa Uruguay Global, en memorando de fecha 24 de junio de 2024, no se ha logrado alcanzar el número mínimo de inscripciones necesarias para comenzar el programa de manera efectiva. Por lo que se decidió cancelar la 6ta cohorte de la Maestría en Ciencia de Datos;

**CONSIDERANDO: I)** que la cláusula tercera del convenio celebrado, establece que el MIT-IDSS podrá darlo por terminado dando noticia previa a la contraparte, por circunstancias ajenas al MIT-IDSS que impidan su continuación, o al menos seis meses antes de su fecha de terminación;

**II)** que con fecha 17 de junio de 2024 se recibió noticia previa por parte del MIT-IDSS rescindiendo el convenio mencionado por los motivos ya expuestos en el resultando III, quedando ambas partes liberadas de todas y cada una de las obligaciones asumidas;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto.

**LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:**

1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 015/024 de esta Dirección, de fecha 15 de febrero de 2024.

2°. Comuníquese al MIT-IDSS y a Secretaria del Consejo Directivo Central provisorio.



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica